

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector C, “La Fortuna”.

Titular: “Comunidad de Bienes Residencial Gredos de Rivas”.

Expediente: 000088/2008-STC.

Actividad: inspección técnica de vehículos.

Ubicación: PP ZUOP 18, “Capanegra”, parcela 1B.

Titular: “TUV Rheinland Ibérica”.

Expediente: 000074/2011-STC.

Actividad: cafetería y venta al por menor de pan.

Ubicación: calle Madres de la Plaza de Mayo, número 2, 00 L-2.

Titular: “Dulcafé, Sociedad Limitada”.

Expediente: 000093/2011-STC.

Actividad: tienda de animales, accesorios y peluquería.

Ubicación: paseo Chopera, número 9, L-7.

Titular: doña Silvia Sánchez Sanguino.

Expediente: 000095/2011-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/10.197/11)